



**RES. DIR. N° 1028/19 - Acta N° 275**

Gualeguaychú, 31 de mayo de 2019

VISTO

La Ley 8.801 en sus artículos 28° inciso u) y 41° incisos c) y j), que faculta al Directorio a la nominación de las personas que representarán al CoPAER en su vinculación con otras Instituciones, y la nota con número de ingreso 215/19; y

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Directorio designar sus representantes en las distintas Instituciones y comisiones, de acuerdo al artículo 41° inc. j) de la Ley 8.801; y

Que, es necesario efectuar las designaciones en los distintos espacios, en los cuales el CoPAER ha sido invitado a participar; y

Que, con fecha 23 de mayo de 2019, mediante nota ingresada bajo el número 215/19, representantes de la Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica -FADIA- solicitan al CoPAER nominar a un matriculado experto en materia de Fitosanitarios para ser incorporado al equipo de la Comisión Fitosanitaria de FADIA; y

Que; es voluntad que las representaciones sean ejercidas mayormente por profesionales de la matrícula que no integren en Directorio, sin perjuicio que algunas sean ejercidas por miembros del Directorio;

POR ELLO:

**EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES  
DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE**

Artículo 1º) Designar como Representantes en la COMISION FITOSANITARIA de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA a la Ing. Agr. ZERMATTEN GABRIELA ELISABET, Matrícula N° 1.249.

Artículo 2º) Registrar, comunicar y cumplido archivar.

  
Ing. Agr. S. Carina GALLEGOS  
Secretaría - COPAER



  
Ing. Agr. Gabriel Eduardo GUIANO  
Presidente - COPAER